•	. •
Generado: 19 December, 2025, 00:36	

Me reclaman los Impuestos de Circulación 2005-09

LSCIIIO	ρoι	anomino -	03/03/2003	19.59

hola, quiero entregar un vehiculo que a un concesionario para que me hagan descuento por uno nuevo (de segunda mano)que he comprado.

Me piden el ultimo recibo del impuesto municipal, pero ahora resulta, despues de ir a reclamar los recibos mucho tiempo, que me lo habian dado de baja en el ayuntamiento desde el 2005, por "DESCONOCIDO" ¿¿?? ya que ya no vivia en la direccion que ellos tenian del coche.

El último recibo que tengo pagado es del 2004 y último recibo emitido de ese coche, ya que no tiene más pendientes. Ahora me dicen que si quiero el del 2009, tengo que volver a darlo de alta, y para ello, llevar el permiso de circulacion y pagar de 2005 a 2009. Es esto legal, qué alternativa tengo? el coche tiene casi 15 años. Muchas gracias

inma18			

## Re: Me reclaman los Impuestos de Circulación 2005-09 Escrito por Preguntas Frecuentes - 03/09/2009 20:18

Sentimos decirte que no hay mucho que puedas hacer.

El Impuesto de Circulación es de pago obligado anualmente.

Y corresponde a cada ciudadano la obligación de avisar al Ayuntamiento en el caso de que por algún error de administración, no te notificaran el pago de este Impuesto en tu domicilio.

En el momento de transferir o dar de baja el coche, en Tráfico hay que presentar el recibo del pago del último impuesto de Circulación, por lo que no hay escapatoria posible al pago.

Sólo te pueden reclamar los 4 últimos años que no hayan sido abonados. Si por ejemplo en el 2004 no lo hubieras pagado tampoco, ese ya no te lo podrían reclamar.. Sentimos no darte mejores noticias.

NOTA: Respecto a la entrega de tu coche en el concesionario, conviene que sepas cómo hay que hacer y qué documentación hay que entregar para evitar problemas futuros (como que no transfieran el coche hasta el año que viene y te llegue el Impuesto del 2010 a ti, o te llegue alguna multa por ese motivo, etc...)

Puedes ver toda la información en estos enlaces:

En caso de entregar nuestro coche al concesionario, ¿qué trámites hay que hacer?

¿Qué hacer si le llegan multas de su coche vendido?

Esperamos que te sean de ayuda.

Salu<sub>2</sub>